

EL IFOC LICITA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ÁREA DE EMPRENDIMIENTO DEL IFOC

Mar 18, 2024

IFOC LICITA



El Ayuntamiento de Calvià- IFOC ha abierto el plazo de presentación de ofertas para la adjudicación del contrato de servicio de asistencia técnica para el área de emprendimiento del IFOC.

El servicio de asistencia técnica en el área de emprendimiento del IFOC, comprenderá actividades especializadas destinadas a apoyar a las personas emprendedoras, tanto de manera individual como grupal, en todas las etapas de desarrollo de sus proyectos.

Se destacan las siguientes actividades que reforzaran los servicios que actualmente se están ofreciendo desde el IFOC.

- Acompañamiento en el proceso de definición/maduración de la idea de negocio.
- Asesoramiento en la elaboración del plan de empresa y plan económico.
- Información sobre trámites, licencias y formas jurídicas.
- Apoyo en el asesoramiento sobre financiación, ayudas y subvenciones.
- Información y divulgación sobre acciones formativas (talleres, jornadas, cursos) y otros programas y servicios que se ofertan desde el ifoc o por parte de entidades colaboradoras en el área del emprendimiento.
- Colaborar en la difusión de ayudas y subvenciones disponibles ofertadas desde las distintas administraciones públicas (Ajuntament de Calvià, Govern Balear, Administración General del Estado u otras).
- Realización de consultorías dirigidas a personas emprendedoras y empresas ya constituidas relacionadas con cómo emprender un negocio, elaboración del plan de empresa, obligaciones

fiscales del autónomo, realización del plan económico y financiero, obtención de financiación y la tramitación de la ayuda dirigida a nuevos autónomos, entre otras.

Fecha de publicación de solicitud: 15 de marzo de 2024

Plazo de presentación de solicitud:

La propuesta junto con toda la documentación requerida en el pliego de prescripciones técnicas se presentan a través del correo electrónico, presupuestos@calvia.com, desde el día 15 de marzo hasta el día 10 de abril de 2024 a las 14:00 horas.

Presupuesto máximo de gasto:

18.139,11 € (IVA incluido)

Más información Expediente IFOC núm. 2024014CM:

[Pliego de prescripciones técnicas que regirán la ejecución del contrato de servicio de asistencia técnica para el área de emprendimiento del IFOC](#)

[Anexo I: Modelo de oferta económica](#)

[Anexo II: Declaración responsable](#)

[Anexo III: Modelo de mejoras](#)

Conoce [los servicios del IFOC dirigidos a las personas emprendedoras y empresas](#)